

CUDAP- EXP-UNC: 0040200/2013

CÓRDOBA, 23 AGO 2013

VISTO:

Que el Departamento de Música solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante María Fernanda Escalante Argüello, DNI 32.494.876, Y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 813/2011 se designó a la estudiante mencionada ayudante alumno *ad honorem* y por concurso para desempeñarse en la cátedra de Historia de la Música y Apreciación Musical I del Departamento de Música desde el 01 de Abril de 2011 y por el término reglamentario de dos años;

Que la alumna María Fernanda Escalante Agüero presenta el informe de la tarea desarrollada;

Que el profesor titular de la cátedra informa que la alumna María Fernanda Escalante Agüero ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. DAR por aprobada la ayudantía alumno *ad honorem* y por concurso a la estudiante María Fernanda Escalante Agüero, DNI 32.494.876, realizada en la cátedra "Historia de la Música y Apreciación Musical I" del Departamento de Música durante el período 2011-2012.

ARTÍCULO 2º: Disponer que por Área Personal se extienda la certificación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, notificar al interesado, comunicar al Departamento de Música y al Área Económico Financiera Personal y Sueldos, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

0391

fp

Andrea Sarmiento

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C



Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba